

# GACETA LEGISLATIVA



Año 2

Congreso del Estado de Tabasco, 27 de Mayo de 2026

Número 399

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

27 DE MAYO 2026

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 25 de mayo de 2026.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario por el que se reforma y adiciona la Convocatoria emitida por la Comisión Permanente el 25 de mayo de 2026, para un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

## FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la **H. LXV Legislatura**, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:  
[www.congresotabasco.gob.mx](http://www.congresotabasco.gob.mx)

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco  
Independencia Núm. 303  
Col. Centro, C.P. 8600  
Villahermosa, Tabasco. México  
Tel. 993.312.9722  
993.312.9611  
993.312.9633

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Diputado Reynol Chamec Ruíz  
**PRESIDENTE**

Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval  
**VICEPRESIDENTE**

Diputada Martha Colorado Jiménez  
**SECRETARIA**

Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez  
**SECRETARIA**

Diputada Alejandra Navez Plancarte  
**VOCAL**

Diputada Vianey Sánchez Velázquez  
**VOCAL**

Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes  
**VOCAL**

Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández  
**SUPLENTE**

Diputada Claudia Gómez Gómez  
**SUPLENTE**

Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez  
**SUPLENTE**